



EL RIESGO DE DESCUIDAR EL SISTEMA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

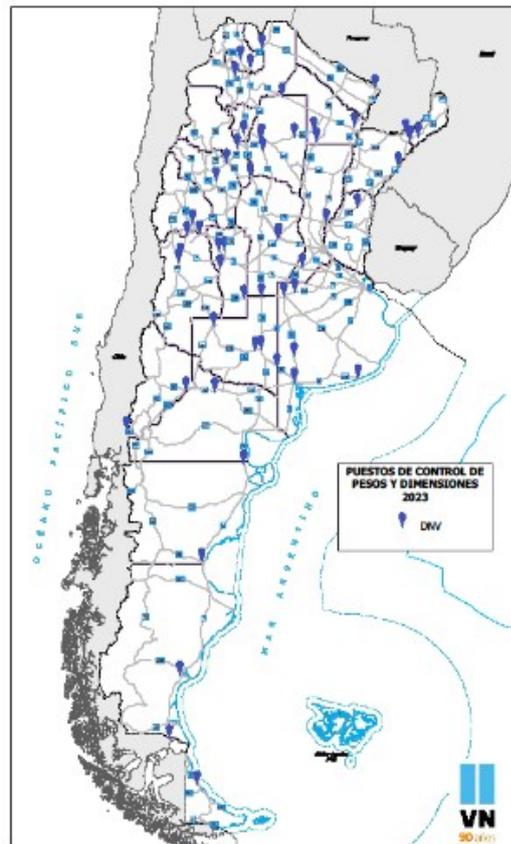
Desde el Gobierno Nacional se viene pregonando la Obra Pública cero y esa es una alternativa de altísimo riesgo.

Es una medida posible, pero solo para generar un shock y resolver una coyuntura, en un brevísimo espacio de tiempo, pero que no puede eternizarse porque tendría consecuencias extremadamente graves y en muchos casos, irreversibles.

La Dirección Nacional de Vialidad tiene la obligación de administrar la Red Nacional de Caminos, con una extensión aproximada de 40.000 kilómetros. Esto implica el estudio, construcción, conservación y mejoramiento de la Red Troncal Nacional de Caminos.

A dichos efectos, se realizan actividades preventivas para proteger la integridad de los caminos, de modo tal que aumenten su vida útil.

Una de estas actividades preventivas, es un estricto control de pesos y dimensiones, porque la circulación de vehículos excedidos de carga total y por ejes, genera un deterioro exponencial en el paquete estructural de los caminos.





Para este objetivo, la Dirección Nacional de Vialidad posee 70 puestos de control estratégicamente distribuidos en todo el país, que en conjunto con los de los organismos viales provinciales en sus respectivas jurisdicciones, conforman una vasta red disuasiva para evitar los excesos de cargas.

Estos puestos, para lograr la eficiencia, deben funcionar las 24 horas del día, durante los siete días de la semana, donde se planifican equipos de trabajo en tres turnos, con la asistencia de Gendarmería Nacional Argentina o las Policías provinciales, que le brindan el poder de fuerza que garantiza la viabilidad del sistema.

La desfinanciación que se está generando de la Dirección Nacional de Vialidad, por la aplicación del concepto de Obra Pública "0", afecta a los Puestos de Control de Pesos y Dimensiones, dejándolos sin:

- ❖ Fuerza de seguridad para resguardo de la integridad de los bienes y personas, a raíz de la caída de los contratos de adicionales de la fuerza policial por falta de pago desde diciembre 2023.
- ❖ Falta de personal de balanza, recorte de viáticos y falta de pago de adicionales (desarraigos, comidas y viáticos), del personal de Vialidad Nacional de los puestos de control desde diciembre 2023.
- ❖ Vigencia de los certificados del INTI, que se deben revalidar anualmente.
- ❖ La consecuencia de dejar los puestos solos, sin seguridad ni personal de vialidad, implica abandono de los bienes públicos: Infraestructura, equipamiento de pesaje, informático y tecnológico.
- ❖ De esa manera, se vandalizan los puestos:



- ❖ Otro ejemplo nefasto del abandono de los puestos es que los vehículos se confían de la falta de controles e incrementan las cargas de los mismos.



SI UN VEHÍCULO DE CARGA CIRCULA CON EXCESO DE PESO Y/O DIMENSIONES:

- ✚ Reduce la vida útil del pavimento teniendo el estado que repavimentar en un tiempo menor.
- ✚ Afecta a la seguridad vial, el transporte de cargas con excesos es peligroso para el usuario común.
- ✚ Incurrir en competencia desleal ante otro transporte, lo que implica que el transporte que circula en norma pierde el trabajo.

Por ello es muy importante que los Puestos de control estén operativos y que la Dirección Nacional de Vialidad esté controlando en todo momento, incluso bajo las más adversas condiciones climáticas (lluvias, nieve, hielo, etc.)



Entendemos que el Gobierno Nacional ha iniciado su mandato hace más de cuatro meses, con inexperiencia en este tipo de actividades de características particularísimas y por ello, alertamos a las autoridades acerca de los riesgos potenciales de minimizar las consecuencias de desfinanciar los Puestos de Control de Pesos y Dimensiones.

Por lo expuesto, esta Asociación requiere la urgente revisión de las restrictivas medidas económicas a adoptar en la oportunidad, poniendo al servicio del sistema los elementos necesarios, para su óptima funcionalidad, dentro de un presupuesto coherente que optimice un resultado positivo en el cuidado del trazado terrestre de la vía de comunicación, no solo de rutas nacionales, sino también su extensión al trazado provincial y municipal, ya que el exceso de cargas no controlado afecta a todo el recorrido que realice el vehículo en cuestión.

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Ing. José Raúl Rizzo
(011) 6169-7921